



CME-01-040823

Tipo de reunión:	Comité Minero Energético (virtual)
Fecha:	Viernes 4 de agosto de 2023
Interlocutor:	Holland & Knight
Integrantes:	Jose Vicente Zapata – Socio Holland & knight Estefanny Pardo – Senior Counsil Holland & knight Marianna Boza – Directora del Comité Minero Energético de la CCCC Liliana Villaveces – Directora Ejecutiva Adjunta CCCC
Participantes:	84

Memorias Comité Minero Energético Virtual:

"Cambios que vienen para el Código de Minas: Aspectos Minero-Ambientales"

El siguiente resumen aborda los temas clave discutidos durante una reunión del Comité Energético de la Cámara de Comercio Colombo Canadiense. En este encuentro los expertos José Vicente Zapata y Estefanny Pardo de Holland & Knight, compartieron sus perspectivas sobre los cambios propuestos en el código de minas de Colombia y sus implicaciones para la industria minera y energética del país. Los puntos de discusión se centraron en aspectos legales, ambientales, sociales y económicos relacionados con la minería y la exploración de recursos naturales en Colombia.

1. Responsabilidad ambiental y cambios regulatorios:

José Vicente Zapata abordó la importancia de la responsabilidad ambiental en el sector. Destacó cómo la Corte Constitucional ha unificado su posición sobre esta responsabilidad, lo que afecta la interpretación de la relación entre contaminación y daño. Esta mayor presunción de responsabilidad hacia los infractores ha generado un entorno donde la responsabilidad ambiental es un factor crítico que considerar en la industria. La discusión resaltó la necesidad de equilibrar las políticas ambientales con los derechos y expectativas de los titulares mineros y petroleros.

- **Ampliación de la participación ciudadana:** Se discutió cómo la ampliación de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre proyectos mineros y energéticos podría llevar a una mayor complejidad en el proceso de aprobación y licenciamiento. Se mencionó la importancia de definir claramente los límites y los mecanismos para garantizar una participación efectiva y equitativa.
- **Riesgos de sobre-Regulación:** La discusión abordó la preocupación sobre la sobrerregulación en el proceso de reforma del código de minas. Se mencionó que una regulación excesiva podría generar confusión y falta de claridad en la aplicación de las normas, en lugar de proporcionar una mayor seguridad jurídica.

2. Licencias ambientales y etapa de exploración:

Estefanny Pardo examinó la relevancia de las licencias ambientales en la etapa de exploración. La discusión se centró en cómo la inclusión de licencias ambientales en esta etapa podría tener efectos positivos y negativos. Por un lado, brindaría mayor protección ambiental desde el principio, pero, por otro lado, podría generar complejidad operativa y



legal. Se enfatizó la necesidad de definir con precisión las actividades de exploración que requerirían licencias y cómo se alinearían con los plazos de concesión.

- **Integración de la minería en la economía:** Se planteó cómo la minería puede contribuir significativamente a la economía del país, pero también se mencionó la necesidad de considerar cómo integrar de manera efectiva a las comunidades locales en los beneficios económicos generados por la industria.
- **Nuevos Enfoques en la utilidad pública:** Se exploró la cuestión de la utilidad pública y cómo esta figura podría aplicarse de manera más equitativa y justa en el contexto de la minería y la energía. Se argumentó que la utilidad pública debe basarse en evaluaciones sólidas y en la consideración de múltiples perspectivas.
- **Licencia ambiental en etapa de exploración:** Se exploró la propuesta de introducir licencias ambientales desde la etapa de exploración minera, resaltando tanto los beneficios en términos de sostenibilidad como los desafíos en cuanto a la gestión de tiempos de licenciamiento y contratos de concesión.
- **Restricciones ambientales y reservas temporales:** Se abordó la falta de claridad en las categorías de restricciones ambientales y reservas temporales, y se discutió cómo estas medidas pueden tener un impacto en el desarrollo de la industria minera y energética.

3. Restricciones ambientales y ordenamiento territorial:

José Vicente Zapata planteó inquietudes sobre las restricciones ambientales en los territorios y su potencial impacto en la industria. Se resaltó la falta de claridad en la tipificación de estas restricciones y la necesidad de evitar la introducción de categorías sin base sólida en la ley. Además, se discutió sobre la temporalidad de estas restricciones y cómo estas pueden afectar negativamente el desarrollo de la industria minera y energética.

- **Cambio cultural en la industria:** Se mencionó que la industria minera y energética necesita un cambio cultural para abordar los desafíos ambientales y sociales de manera efectiva. Esto involucra no solo cumplir con las regulaciones, sino también adoptar prácticas sostenibles y éticas en todas las etapas de la operación.
- **Desarrollo sostenible:** A lo largo de la discusión, se destacó la importancia de lograr un desarrollo sostenible que equilibre las necesidades económicas con la protección del medio ambiente y los derechos de las comunidades. Se resaltó que encontrar un equilibrio entre estos elementos es esencial para el éxito a largo plazo de la industria.

4. Participación ciudadana y judicialización:

Estefanny Pardo analizó la ampliación de la participación ciudadana en proyectos mineros y energéticos. Se resaltó cómo esta ampliación puede presentar desafíos adicionales para las empresas al involucrar a más actores en la toma de decisiones. Además, se discutió la creciente judicialización de asuntos sociales relacionados con la industria minera y cómo



esto está influyendo en la toma de decisiones y en la definición de reglas y prácticas de participación ciudadana.

- **Importancia de la comunicación:** Se subrayó cómo la comunicación transparente y efectiva entre todas las partes interesadas, incluyendo las empresas, las comunidades locales y el gobierno, es fundamental para abordar los desafíos y oportunidades en la industria minera y energética.
- **Justicia social y minería ancestral:** Se destacó el porcentaje de minería a pequeña escala y se cuestionó la percepción de despojo de territorios ancestrales, enfatizando que la mayoría de los mineros son pequeños y han operado durante mucho tiempo.
- **Ordenamiento territorial y alternativas productivas:** Se debatió sobre la posibilidad de restringir ciertas zonas para ciertos tipos de mineros o minerales, con inquietudes sobre el impacto tanto en la gran minería como en la pequeña escala.
- **Transferencia de tecnología y utilidad pública:** Se discutió la transferencia de tecnología y la figura de utilidad pública, enfocándose en cómo estas propuestas pueden afectar tanto a la gran como a la pequeña minería.

5. Equilibrio entre políticas ambientales y derechos de titulares mineros:

José Vicente Zapata destacó la necesidad de equilibrar las políticas ambientales con la protección de los derechos de los titulares mineros y petroleros. Se discutió la importancia de establecer medidas de transición y posibles indemnizaciones en caso de cambios en las políticas estatales que afecten las inversiones y derechos de las empresas. Se subrayó la importancia de respetar las expectativas legítimas de los titulares mineros y lograr un equilibrio entre la protección ambiental y el desarrollo económico.

- **Expectativas legítimas:** Se resaltó la importancia de proteger las expectativas legítimas de los titulares mineros, especialmente en la etapa de exploración antes de obtener la licencia ambiental.
- **Régimen de transición e indemnización:** Se mencionó la necesidad de establecer medidas de transición e indemnización en caso de cambios normativos que afecten inversiones y derechos de los titulares.
- **Consideración de los derechos consolidados:** Se abordó cómo manejar los derechos consolidados en el contexto de cambios normativos y la importancia de definir qué derechos deben ser indemnizados.

Conclusión:

En un escenario donde la minería y la exploración de recursos naturales desempeñan un papel fundamental en la economía y desarrollo de Colombia, la reunión del Comité Energético



proporcionó una plataforma crucial para el análisis y debate de las reformas propuestas en el código de minas. Los expertos presentaron una amplia gama de perspectivas, abordando temas como la responsabilidad ambiental, la justicia social, la participación ciudadana y los derechos de los titulares mineros.

A medida que Colombia busca equilibrar el crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental y el respeto a los derechos de las comunidades locales, la discusión en el Comité Energético resalta la importancia de un enfoque colaborativo y la necesidad de abordar los desafíos y oportunidades en el sector con una visión integral. En última instancia, la reunión enfatizó la relevancia de un diálogo constante y bien informado entre todas las partes interesadas para lograr un desarrollo minero y energético responsable y sostenible en Colombia.